

# LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

<i>Madrid.</i>		<i>Provincias.</i>	
Adelantado.		Adelantado.	
Un trimestre. . . . .	12 reales	Un trimestre. . . . .	15 reales.
Un semestre. . . . .	24	Un semestre. . . . .	30
Un año. . . . .	48	Un año. . . . .	60
Estranjero. Un año 80 rs.		Ultramar. Un año 100 rs.	

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.  
Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.  
Los números sueltos se venden á real.

## SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Hospital civil de Alicante. Seccion de cirujia.

NOTABLE CASO DE CURACION DE MAL VERTEBRAL DE POTT.

Teresa Jordá, natural de Muro; de 48 años de edad; casada; sirvienta, de temperamento linfático-sanguíneo; constitucion buena; entró en este hospital civil el dia 28 de setiembre del año próximo pasado, siendo colocada en la seccion de cirujia, sala de San Juan de Dios.

Segun antecedentes, esta enferma ha disfrutado por lo regular de buena salud y robustez en medio de sus trabajos, y ha tenido algunos partos, si bien felices, criándose sus hijos bastante sanos. Las enfermedades han sido en ella muy raras; pues aparte de las de su infancia, no ha sufrido otra hasta hace sobre dos años, en que sin causa apreciable principió á dolerse de los lomos con dificultad para doblar el tronco; cuyo accidenté se reputó de reuma, empleándose en consecuencia algunas unturas y otros remedios sin obtener alivio; resultando poco despues un tumor doloroso en el

espinazo, el que se iba doblando hacia adelante hasta impedir á la enferma el sostenerse de pies, por lo que tuvo que apelar á las muletas, andando con grande dificultad. Como un año despues advirtió que se la formaba una tumefaccion en la parte posterior del hipocóndrio derecho, la que iba creciendo sin dolor ni alteracion de los tegidos que la cubrian, pero la cual adquirió tal desarrollo, que incomodaba para el sostenimiento de las ropas; y habiendo algunas personas dicho á la enferma que aquello era una lúpia, entró en el hospital para que se la quitasen.

Practicado un detenido examen el dia de su entrada, resultó lo siguiente. Estado general: apariencias de completa salud á primera vista, atendido el buen color del rostro; estado regular de la nutricion; semblante despejado y alegre; cierta indiferencia sobre la enfermedad; completa regularidad y armonia en todos los actos de la vida orgánica; sueño sosegado; facultades intelectuales y morales en su estado normal, estando las demás funciones de relacion espeditas, escepto los movimientos de locomocion que se ejercian con mucha dificultad, dando á la progresion un carac-

ter particular digno de describirse. La enferma andaba con las piernas y muslos medio doblado en sentido de sus flexiones naturales, el tronco muy caído adelante y la cabeza tirada atrás, formando el cuello un grande arco, mirando la cara constantemente arriba; los brazos caian como péndulos por los lados del tronco, aplicando las manos sobre los muslos como en actitud de sostenerlos. Semejante posicion la era muy violenta, por lo que tuvo que apelar á las muletas. Para coger algo del suelo lo buscaba primero con los pies, porque con la vista no podia distinguirlo, y luego doblando mas los extremos inferiores alargaba una mano por entre los pies ó por un lado. Para sentarse se observaba un movimiento parecido, de modo que aplicaba primero las manos sobre los lados del asiento y luego bajaba el cuerpo doblando los extremos inferiores; en fin, se acostaba siempre de lado, conservando la actitud descrita.

Estado local: este correspondia á la region lumbar y parte inferior de la porcion dorsal del espinazo, en donde se distinguian dos grandes prominencias ó elevaciones accidentales; una que

## FOLLETIN.

Los diablos en mi tintero.

Es preciso que te refiera, amigo Eduardo, un suceso de no pequeña importancia, que hace dias me tiene algo suspenso; y digo de no pequeña importancia á riesgo de cometer un desatino, porque la importancia de las cosas es segun y conforme.

Segun y conforme quien las dice:

Segun y conforme quien las hace:

Peró francamente, por esta vez no temo mucho mi descrédito, porque no voy á hacer siuo referir lo que se me ha dicho, advirtiendo, que no se me encargó el sigilo, por cuya razon me abstengo de conservarle.

Es el caso, que hace muy pocas noches estaba escribiendo algunas notas á los aforismos de Hipócrates, cuando por una maldita casualidad

cayó sobre el papel una gota de tinta.—Fuí á limpiarla y mejor dicho á chuparla con un canutillo de papel, cuando ví que se movia. . . Diantre!, dije, esto es cosa seria, miré y remiré la negra mancha y ví se habia convertido repentinamente en un animalito.—Esto me sirvió de susto, pues podia habérmelo tragado por succion.

El animalito bailaba sobre el papel dando saltos ridículos y haciéndome morisquetas que absorbian toda mi atencion.—Quise reirme y no pude.—Frotome los ojos pensando si como era avanzada la noche estaria medio dormido, pero el animalito seguía tomando proporciones y forma, y concluyó por hablar.

La forma era del mismísimo diablo en miniatura, nacido como un animal infusorio de dentro del agua ó como los *animálculos* que dice haber descubierto un profesor español á la cabecera de los coléricos.

El *habla* eran chillidos perceptibles y articulados que comprendia yo perfectamente.

—Eres un tonto, me dijo: son las tres de la madrugada y no has hecho nada de provecho, debias dormir.

—¿Por que? respondí dudando de lo que oia.

—Por que Hipócrates duerme en los pergaminos de las librerías viejas.

—Vaya una necedad!!! repondí.

—Por que ganarias mas con dormir; durmiendo te acercas á la muerte que es el supremo bien.

—Gracias por el regalo—¿Pero á que vienes á interrumpirme é incomodarme? pregunté.

—A decirte que no estudies.—El mundo no te lo agradece y Dios solo quiere oraciones y virtudes.

—Acaso no sea malillo el consejo.

—Tómale siempre de tu enemigo.

—¿Como!—¿pues que te he hecho yo?

—¿No eres cristiano?

—Si.

—Pues por eso soy tu enemigo.—Conviértete en judío y serás feliz.

correspondia á las últimas vértebras dorsales, bastante notable por su volumen é inclinacion del raquis; siendo su forma ovoidea en sentido vertical, cuyo diámetro mayor tenia sobre tres pulgadas y como dos y media el transversal, con alguna mayor altura en su parte media, debida sin duda al levantamiento de alguna apófisis espinosa á consecuencia del ángulo tan pronunciado que en dicha parte formaba la columna vertebral, estando la piel que la cubria de un color rojo y lustroso, apreciándose por el tacto, en toda su estension, íntimamente adherida y bastante dolorosa á la presion. La otra estaba situada como á medio palmo por bajo y á la derecha de la precedente, entre la cadera y última costilla, inclinándose á la parte posterior; su figura era semiesférica aunque algo aplastada, siendo su diámetro de unas dos pulgadas y media, y su base se confundia con los tegidos que la rodeaban, siendo por lo demás lisa é igual en toda su estension, indolente, blanda, fluctuante y algo reducible por la presion, sin alteracion del color de su piel ni de su temperatura comparada con la restante del cuerpo.

En vista de lo que precede juzgué se trataba de dos tumores de distinta naturaleza, que se habian desarrollado en épocas diferentes; por cuya razon creí preciso averiguar si tenian entre sí alguna relacion ó correspondencia, ó si eran enteramente independientes el uno del otro formando dos distintas enfermedades.

Al efecto me fijé en el que se habia desarrollado ultimamente; y no encontrando en las causas, síntomas, marcha y otras circunstancias, el menor motivo para pensar en una enfermedad idiopática, y teniendo, por otra parte, en consideracion que se habia desarrollado espontáneamente en el curso del padecimiento vertebral, creció en proporcion del mismo y presentando un grupo de síntomas que caracterizaba un absceso emigratorio ó por congestion, lo reputé por sintomático, no obstante haber tenido á la vista la posibilidad de una hérnia, aneurisma, higroma, lipoma, cancer encefaloideo, quiste seroso ó hidatídico, absceso frio idiopático etc. porque sobre no tener gran semejanza con dichas dolencias, concurrían circunstancias que escluian toda sospecha; así por el

sitio, nada á propósito para las mas parecidas, como por la coincidencia del tumor vertebral que tanta atencion merece en este caso: de modo que solo hubiera podido pensarse en algun quiste seroso ó hidatídico, cuya duda facilmente la hubiera disipado una puncion esploradora, aparte de otras diferencias debidas á las síntomas; en algun cancer encefaloideo, que tanto se hubiera conocido atendidas sus naturales evoluciones, indole de sus dolores y otros distintivos que no se observaron en dicho tumor; y en fin, en algun absceso frio idiopático, que sobre reconocer causas locales por roces, frotos ó presiones, suelen recaer de preferencia en sujetos cacoquímicos ó valetudinarios, principiando por ciertas durezas con inflamacion á la que sigue la fluctuacion, pero sin el fenómeno de reducirse por la presion, que tanto conviene á un absceso congestivo.

Concluido este trabajo el diagnóstico era muy sencillo, atendida la inclinacion viciosa del raquis por un tumor vertebral doloroso, acompañado de un vasto absceso congestivo y notable alteracion en los movimientos, cuyo síndrome contiene los principales síntomas de esa enfermedad de las vértebras conocida por los nombres de osteitis, cáries, necrosis, tisis y tubérculos vertebrales, mal de Pott, giba, mal vertebral etc., á cuyas voces prefiere Nelatou la de mal vertebral de Pott, porque mientras manifiesta el sitio del padecimiento nada dice sobre su naturaleza tan cuestionable.

El pronóstico era muy grave por lo avanzado del padecimiento, la edad de la paciente y los respetos que se merecia el vasto absceso por congestion.

Su tratamiento fué general y local; consistiendo el primero en la administracion esterna de la disolucion yoduro-yodada, para aumentarla progresivamente hasta llegar á una dracma por dia, ración de carne y un poco de vino despues de las comidas: el otro principiò por una docena de sanguijuelas, seguidas de las cataplasmas emolientes que se aplicaron sobre el tumor vertebral, poniendo un simple vendage medianamente compresivo sobre el absceso.

A los seis dias de semejante plan, ya se advirtió alguna mejoría en el tumor vertebral, disminuyendo los síntomas inflamatorios, y estando el

absceso y la generalidad en igual estado. Se dispusieron cuatro exutorios á los lados de las vértebras dañadas y la continuacion del vendage y tratamiento interior.

Trascurridos otros nueve dias, cuando ya los exutorios se hallaban en plena supuracion, viendo que mientras el tumor vertebral y el estado de la organizacion se iban mejorando, en nada cambiaba el absceso, pensé obrar sobre el mismo; al efecto principié por vaciarlo simplemente con el trócar de hidrocele, obteniendo por este medio grande abundancia de un pus ténue, inodoro, algo amarillento, con globulitos blancos en suspension y cierto depósito como arenoso. Se aplicó á continuacion un tafetan de heridas sobre la abertura y luego el espesado vendage. Dispuse, por lo demás, la continuacion del mismo plan interior y la conversion de los exutorios en fontículos mediante la accion mecánica de algunos garbanzos secos.

Semejante operacion no causó la menor novedad sobre la organizacion y estado del absceso, pero se notaba que se volvía á llenar, en términos de reclamar la misma operacion á los seis dias de la primera, saliendo igual cantidad de pus, con los espesados caracteres y sin ningun accidente. En este dia se cambió la disolucion interior haciéndola yoduro-ferruginosa, que se administraba del mismo modo.

Desde entonces no vacilé en repetir dicha operacion tan luego se reunía cierta cantidad de pus, con objeto de evitar el incremento y tirantez del saco, encargando á la enferma diese algunos paseos y procurase dejar las muletas algunos ratos.

Al mes de estar en el hospital apenas sentia dolor en el espinazo, que parecia algo enderezado, por cuanto podia andar sin apoyo y sin la actitud que tenia cuando entró: el tumor vertebral estaba muy reducido é igualmente el absceso que tardaba mas en llenarse.

Sin alterar en nada el plan establecido, pasó todo el segundo mes con notable mejoría y mayor soltura en los movimientos, conservando tan solo dos fontículos por haberse secado los otros.

Todo el resto del tiempo que permaneció en el hospital apenas se la consideraba como enferma, por cuanto comia y dormia bien, sin dolerla nada,

ser director de beneficencia, *hazte poeta*: quieres ser médico de cámara, sé hijo de quien lo sea: quieres ser catedrático supernumerario, busca influencias falderas: quieres ser médico de baños, proporciona votos á un diputado: quieres ser... cuanto te plazca, conviértete á mí.

En tales términos me sorprendió é incomodó el diablillo, que no pude menos de coger lo primero que hube á la mano y tirárselo.—Mas por mi desgracia le tiré el tintero, y en vez de una gota de tinta, fué un mar que inundó el papel y estropeó mis desgraciadas notas.—Inmediatamente en lugar de un animalito fueron tantos los que poblaron el papel, que mi vista se confundía y llegé á crearme presa de una funesta y penosa pesadilla. Incliné mi fatigada cabeza sobre Hipócrates; cogíome un sueño reparador, y cuando desperté al frio de la madrugada, miré mis notas; estaban *sin mancha* y salpicadas de motas de oro.

El licenciado CANTA-CLARO.

Pegué un capirotazo sobre el papel para matar el animaluco, pero se me escapó echándose á reir.

—Eres muy necio; no me has comprendido, dijo.

—Véamos, contesté, conformándome con las impertinencias de la *gota de tinta*.

—Te diré lo que es un cristiano, porque no lo sabes aunque lo eres.

Me encoji de hombros.

—Cristiano es el que estudia la ciencia sublime de conocer y gobernar los hombres: el que procura ocupar los puestos sociales en fuerza de méritos: el que hace oposiciones...

Tiene razon ese diablillo, dige para mis adentros.

—Judío, el holgazán, ignorante, descuidado é intrigante...

Es un sabio este bicho, repuse.

—Pero el cristiano, continuó mi extraño compañero de bufete, muere desatendido y pobre mientras que el judío...

—¡Oh! cuantos disparates, exclamé, aun cuando conocia el fondo de la verdad.

—¿Disparates?—Oyeme y veremos que contestas luego.—Tu eres médico; es decir, mi mayor enemigo, porque luchas á cada momento para llevarte lo que me pertenece.—¿Cuántas oposiciones has hecho?

—¿Porque es la pregunta?

—Responde y lo verás.

—Tres.

—Así es la verdad, y ahora veo que eres franco: —en la primera fuistes sobresaliente en primer lugar; —en la segunda idem y tercer lugar en la tercera... buen muchacho, pero muy cristiano.—¿Y que has ganado hasta ahora?

No respondí, porque la interpelacion era concluyente.

—Te veo medio convencido, continuó el diablillo: no has ganado mas que méritos que así los llamais los hombres.—Pues mira, yo sé que se han hecho todas las fortunas al revés.—Quieres

y andaba con libertad sin ningun apoyo; convirtiéndose el tumor vertebral en una giba fuerte é indolente, siendo el absceso muy pequeño y con poca supuración, por lo que se suspendió el tratamiento interior siguiendo con el vendage, los dos fontículos y ración. En fin no ocurriendo la menor novedad y mostrando la enferma hallarse buena y con deseos de salirse, se la dió el alta, habiendo estado en el hospital sobre tres meses.

Algun tiempo despues vino á visitarme, dándome las gracias por su completo restablecimiento, y manifestándome andaba bien y sin ningun apoyo, á pesar de no conservar ningun fontículo.

*Reflexiones.*

Este caso tan grave y raro como feliz en su resultado, ofrece en mi concepto algun interés práctico.

En efecto; segun vemos por la historia, el tratamiento ha sido general y local, y mientras se espresan los motivos que sirvieron de fundamento á este último, nada se dice de los de aquel; de modo que se ignoran su objeto é importancia en este caso, cuando creo que á el se debe lo principal en esta curación; porque si bien es cierto no pudo apreciarse el menor indicante por parte de la generalidad, tambien es verdad concurrían circunstancias muy abonadas para semejante indicación, en vista de la evolucion espontánea de la enfermedad, la edad y género de vida de la paciente, la marcha lenta del padecimiento y por lo oscuro y cuestionable de su naturaleza, que en concepto de Nelaton, raras veces podrán constituir la osteitis, cáries ó necrosis esenciales, sino que por lo comun su índole es diatésica y figuran de preferencia el elemento escrofuloso en los niños y el tuberculoso en los jóvenes y adultos, cuya observacion parece comprobarse en este caso por los caracteres del pus, que ofreció unos cuerpecitos á modo de tubérculos reblandecidos y por los resultados del mismo tratamiento.

Efectivamente; examinándole por partes, vemos que las punciones del absceso, sobre haberse repetido 10 veces solo obraron dando salida al pus, por cuanto jamas se advirtió el menor trastorno en el trabajo supuratorio, ni la mas insignificante inflamacion adhesiva en el quiste; de modo que la curación de este se verificó de una manera escepcional ó sea por verdadero fruncimiento de sus paredes, efecto de haberse agotado el manantial purulento, para cuyo objeto no hubieran sido suficientes los exutorios que se aplicaron, porque sobre ser de accion muy insignificante, comparados con la profunda lesion anatómica y vasta supuración que existía, poco habla en su favor la esperiencia en casos de esta naturaleza, mayormente siendo su índole diatésica como debió suceder en este caso; de modo que es preciso apelar á la influencia beneficiosa del plan interior y concederle toda la importancia que tan justamente se merece y tener á los otros remedios como poderosos auxiliares para tan feliz resultado, pues como dice Trousseau, *natura morborum curationes ostendunt.*

(Se concluirá.)  
VICENTE RUBIO.

**Consideraciones generales sobre las enfermedades crónicas**

(Continuacion.)

Las enfermedades crónicas generalmente acarrean en un espacio de tiempo indeterminado la muerte del individuo sobre quien se ejercen, y en los productos patológicos que en consecuencia se observan, hay tambien diferencias muy notables de los que dejan tras de sí los padecimientos agudos; terribles desarreglos en la nutrition con producciones ya idénticas á otros tegidos, ya puramente accidentales; en el primer caso fenómenos de congestión, de sangre extravasada ó de alguno de sus principios en el segundo, sin que haya, no obstante, recibido señal alguna de organización.

Tales son, por punto general, las diferencias que se encuentran entre unas y otras por lo que hace relación á su anatomía patológica, diferencias que son consiguientes á las causas á que deben su origen, y al mas ó menos tiempo en que su evolucion se ha verificado.

En resumen, la antigua division de las enfermedades en agudas y crónicas, segun que su duración sea mayor ó menor, se funda en caracteres que acompañan mas bien á las unas que á las otras; hemos procurado consignar cuales sean estos, y hemos visto que no solamente difieren en sus causas, sino igualmente en su sintomatología y en su terapéutica, y que tampoco son iguales los productos patológicos necroscópicos. Es decir, que se encuentran diferencias en todos y cada uno de los elementos que se estudian en las enfermedades. Y no se crea indiferente precisar con exactitud el diagnóstico entre las mismas; quien dice enfermedad crónica, ya se sobreentiende que añade enfermedad grave, de muy difícil ó imposible curación, y que en ocasiones conviene respetar. ¿Cuántas consecuencias no se derivan de estas premisas, una vez asentadas? ¿Cuántos solemnes chascos podremos evitarlos, si es que no las perdemos de vista? Y si es una verdad que practicamente hay ocasion de observar á cada momento, ¿porque no se procuran asignar sus verdaderos límites?

No es decir, sin embargo, que se haya parado en ningun tiempo la atención en las diferencias que á este respecto presentan las enfermedades; pero en vez de asignarlas sus caracteres correspondientes, se ha pretendido desatar la dificultad limitando su duración á un tiempo determinado, que igualmente pudo ser el de 70 días que el de 40; no es de estrañar, por lo tanto, que Gerdy en su Patología general, se muestre casi indiferente por la espresada division, en gracia de la inesactitud que se espresa con el lenguaje admitido generalmente, y la poca precision de ideas que en él se encierra.

Reasumiendo, pues, las diferentes consideraciones que dejo consignadas, y que se apoyan en hechos de observacion comun, no temo señalarlas, como tesis general, la idea que seguramente se encuentra en el ánimo de todos mis profesores, á saber: que hay dos grupos de enfermedades, agudas y crónicas, cada una de las cuales reúne un conjunto de caracteres que nunca se presentan en las otras, y que si bien las mismas causas, iguales síntomas, idéntica terminacion, medios análogos de tratamiento las producen, se advierten y se emplean, nunca sin embargo se presentará el

cuadro completo de las unas en las otras. Las hemos sucesivamente considerado [en su etiología, en su sintomatología, terapéutica y necroscopia, y hemos, con efecto, observado una manera especial de ser las unas, que detenidamente examinadas, fácilmente se distinguen del las de otro grupo.

Esto supuesto, vamos en dos cuadros diferentes á considerar lo que sirve para caracterizarlas, y entonces será mas notable la antítesis que entre las mismas existe:

*Enfermedades agudas. Enfermedades crónicas.*

Su etiología en la atmósfera; en general se presenta en individuos jóvenes, en temperamentos sanguíneos y nerviosos; y su causa es fácil de apreciar.

Los síntomas de que se acompañan se refieren á el ejercicio anormal de una función, sin que el órgano que la ejerce haya cambiado en sus elementos anatómicos: son en una palabra, funcionales.

Sucédense de una manera tumultuosa en los diferentes aparatos.

Terminaciones críticas.

Pronóstico generalmente bueno.

Tratamiento expectante y depresivo de la vitalidad.

Ausencia, en ocasiones completa, de toda lesion orgánica.

Pudiera haber alargado mucho más las precedentes consideraciones; creo, sin embargo, dejar consignado de una manera evidente mi propósito, haciendo ver la conveniencia de distinguir, de una manera exacta, á cual grupo de enfermedades, entre las agudas y las crónicas, pertenece la entidad morbosa de que se trate; la espresada division no es un ente de razon, un *status vocis*, como se ha pretendido por algunos, se encuentra en la naturaleza la razon lógica de su existencia, y haria un agravio manifiesto á el buen criterio de mis profesores, si me empeñara en alargar mas estas consideraciones á fin de probar lo que para todos y cada uno será evidente. Puestos sin embargo en este camino, no me parece inoportuno haber deslindado con mayor ó menor exactitud los puntos en que difieren los referidos padecimientos, y en gracia de la utilidad que en sí encierra, habrá de dispensarse no haber llenado tan cumplidamente mi propósito cual lo hubiera deseado.

Bejar y abril 13 de 1838.  
JULIAN HERRERO.

Su etiología se relaciona con los hábitos que el individuo contrae; los jóvenes, en temperamentos linfáticos están á ellas predispuestos; su causa es sumamente oscura.

Enormes desarreglos fisiológicos, siempre apreciables se presentan en estos casos; el elemento patológico orgánico, predomina sobre el vital.

Gradacion sucesiva de los mismos.

No se observan crisis verdaderas.

Pronóstico fatal.

No hay tiempo de reposo; gran influencia de los medios higiénicos, y de algunos que se denominan específicos.

Enormes productos patológicos, órganos hipertrofiados, endurecidos, con producciones anormales, degeneraciones etc.

Cuadros histórico-cronológicos

SIGLO XIII.

Las producciones originales son escasas; pero en cambio se traducen del árabe al latín las mejores obras médicas. Se cultiva el estudio de las obras hipocráticas y se sigue el buen camino de la observación y de la experiencia. La cirugía y la farmacia se estacionan; sin embargo se crean universidades, espresión de amor literario, y se nombran alcaldes examinadores por D. Juan I para desterrar el charlatanismo. La causa del decaimiento científico fueron la preponderancia del clero por un lado, las ideas bélicas por otro; á pesar de todo se describe por Aviñon la fiebre penticular que llama Tabardete, y que no es otra que la fiebre tifoidea de hoy; se descubre la esponja preparada por Lulio y se escriben algunos obras originales sobre los principales ramos de la ciencia.

Nacieron.	Florecieron	Murieron	Nombres.	Ramos de la ciencia que cultivaron.	Biografías.
	1205		1. Mohamad-Ben Abdelselam.	A. Y. C.	Natural de Murcia, de época incierta.
	1211		2. *Avenaria; vulgo Avicena el cordobes.	A. Y.	Nació en Córdoba. Vaca de Alfaro lo hace hijo de Abenzoar; sus escritos se cree son todos, lo que no constan en el antiguo códice del Avicena persa. Murió envenenado.
	1212		3. Juan de Valencia.	O. C.	Fue médico de Alfonso I, rey de Castilla.
1194	1212	1260	R. R. Moseh Bar Nachman, conocido por Ramban y por Abi-Haclocman (padre de la ciencia).		Nació en Gerona, discípulo de R. Aben Hezra. A los diez y ocho años de edad fue nombrado rector y presidente de la república de Pombidita.
	1222		4. *Mohamad-Algapheki.	A. E. O.	Natural de Córdoba.
	1223	1080	5. *Josefo-Ben-Mohamad Althamigi.	A. Y.	Nació en Loja: escribió un libro en que trata de las fiebres, de los días críticos, de las viruelas etc. etc. Natural de Denia, vecino de Játiva, médico é historiador. Murió en el Cairo.
	1237	1267	6. *Abdalla-Ben-Ahmad-Ben Haphis Alansari.		
1011	1238	1268	7. *Abdalla-Ben-Ahmad-Dialledhim, vulgo Ebu En Beithar.	H. N. M.	Nació en Málaga, gran botánico, conocido por el Tournefort de los árabes: viajó por Grecia, Oriente y occidente: las academias de Egipto le consideraron el Proto médico de su tiempo, y el rey de Damasco Malekum lo condecoró con la dignidad de visir.
	1089				
	1240		8. *Abu-Becrus-Mahomet Aben-Zacharia.	P.	Nació en Toledo.
	1243		R. Benjamin Ben Joue Tudelensis.	T. M.	Nació en Tudela (Navarra) viajó mucho, escribió la topografía de Zaragoza. Se ignora el punto de su nacimiento. Fue entre los suyos célebre filósofo, médico, astrónomo, teólogo y geógrafo, dejando escritos de cada una de estas facultades. Se cree por el R. Gedaliach que fue español.
	1250		R. Izchaq Bben Latiph.		Natural de Granada. Fue médico é insigne filósofo.
	1254	1284	9. Abdalla-Ben-Abrahin-Abu Mohamad, vulgo Ben-Zobair.		
	1259		10. *Jollus Joli.	H. M.	Nació en Toledo.
1220	1259		R. Jehudah Mosca.	As. Hr.	Nació en Toledo; médico del rey D. Alonso X, y conocido por el Caton, pequeño ó menor, muy perito en astronomía.
	1264		11. R. Sem Tob.-Ben Izchag.	A. Y.	Español llamado por sobrenombre Haharisa. Se ignora el lugar de su nacimiento.
1232	1272	1313	12. Raimundo Lulio.	A. Y. M.	Natural de Mallorca; discípulo de Villanova; no fué médico pero escribió de medicina. Célebre alquimista. Fué page del rey D. Jaime I de Aragon. A los treinta años tomó el hábito de la Orden tercera de S. Francisco; fué á Roma ocho veces y predicó el Evangelio en países remotos. En Africa edificó templos. En Francia fue preso y azotado. Boerhave le cita en sus obras con elogio. Vuelto á Africa murió apedreado en Bujía á los ochenta años de edad. Su cuerpo fue llevado á Mallorca, donde le erigieron un hermoso sepulcro con alegorías científicas, armas reales y varias inscripciones honoríficas.
	1130				
1232	1272	1311	13. Villanova (Arnaldo de).	F. A. Y. H. M. M.	Nació en Cervera (Cataluña); estudió en Barcelona, Paris y Montpellier, fue médico del rey D. Jaime II, introdujo en la materia médica la esponja marina, cuyo uso aprendió de su maestro el Dr. Casanimda, y de la cual se ha estraído despues el iodo. Tambien se debe á este célebre español la extracción del espíritu de vino y del aceite de trementina. Hay dudas si falleció en Valencia ó Gerona.

de los médicos españoles.

Obras que escribieron.

- 14 *Libro de visitatione et conciliatione medicorum.*
- 15 *Postulatum munus. Major cura. Judeus perdomitus.*
- 16 Teologia sive liber creatorum specialiter de homine et natura ejus in quantum homo et de his quæ sunt eis necessaria, ad conoscendum se ipsum et Deum, et omne debitum ad quod homo tenetur et obligatur tam deo quam proximo. Se hicieron varias ediciones.
- 17 Escribió en lengua árabe un libro de medicina que se conserva manuscrito en el Escorial, y trata de alimenti medicamenti y arte medendi. Comentó en hebreo los aforismos de Hipócrates, del que hay un ejemplar en la biblioteca de Leyden.
18. Una obra de topografía médica titulada: Sevillana medicina, que trata del modo conservativo y curativo de los que habitan en esta ciudad. Es una obra de patología que merece ser reimpressa.
- 19 Tradujo y comentó las obras de Avicena sobre las estrellas fijas, y otras de astrología.
- 20 Entre 1500 libros que escribió, 40 fueron de medicina y cirugía.
- 21 Escribió una obra de medicina y cirugía é higiene.
- 22 Comentó las obras de medicina de Maimonides (el Ram).
- 23 Por mandato de Suarez de Figueroa tradujo una obra de filosofía moral del catalan al castellano.

## SIGLO XV.

- 1 Escribió en catalan, Bu. Metje cuatro libros del somni que feu de la immortalitat de la anima á modo de diálogo entre él y D. Juan rey de Aragón, 1403, en 4.º
- 2 Antidotarium seu practica medicina. Se conserva en la Biblioteca del Escorial.
- 3 Dos tratados de cirugía rimada; en el segundo trata de las apostemas. Real Biblioteca de Madrid.
- 4 Espejo de la medicina. Replicacion que replicó el maestro Alfonso de Guadalajara, fisico del rey, contra lo escrito é dicho contra el su primer tratado Espejo de la medicina.—Menor el año de la medicina, impreso en Toledo en 1513; en esta obra se propuso desterrar lo que hoy se llama ontología de la ciencia:
- 5 Tradujo del árabe el libro de la medicina de Almanzor, y los comentarios de Aristóteles De anima et phisica auscultacione.
- 7 De fructuum endendorum tempore, atque ordine. De vini potu, ejusque speciebus.
- 8 Centon epistolar (Burgos 1499) y despues en 1645 y 1790
- 10 «Cura de la piedra y dolor de la hijada y cólico renal» Toledo, 1498, f.º
- Una obra entre otras escribió en Barcelona sobre la conveniencia de los vinos tinto ó blanco en la curacion de la piedra, titulada «De potu in lapida preservatione: Toledo, 1494.
- Sobre la verdadera manera de contar los dias críticos: Toledo, 1495.
- 11 Lo libre de les dones é de doncells dorats por mosen Jaime Roig á son Nebot en Balthazar, bon senyor de Callosa.» Valencia 1531 con el titulo de «La Cudolada.»
- 12 *Agregator sententiarum Doctorum omnium de preservatione et curatione pestilentie.* Romæ 1499.
- 13 Tradujo del griego al hebreo: *Patologia et higienis, ex Galeno*, y los libros de Hipócrates. Del latin al hebreo la obra de Boccio de *Consolationæ philosophiæ.*
- 14 *Llunari y repertori del temps* de 1488 á 1550.
- 15 *Opus præclarum de imaginibus astrologicis.* Valencia 1496. *Expositio prima primi Avicenne. De motu Cælorum. Opusculum pro astrologia adversus Comitum de Concordia Miramulauum. Expositio trium librorum regni Galieni. Opusculum sex questionum. De fluxu et refluxu maris. De tempore adversus anti-Christi.*
- 16 Escribió en Toledo un libro talimédico y otras obras de música y poesía.
- 17 Imprimió el Dioscórides, traducido por Ruelio que corrigió y unió á su *Lexicon artis medicamentariæ:* en 1518.
- 18 Tratado de la enfermedad del garrotillo, no se sabe el año de su impresion.
- 19 Regiment preservatio et coratiu de la pestilencia compost per Mestre Luis Alcanais: trata en ella del pa é del vi; de les carus; dels salses; del formatge; dels pexos; de les fruytes; de la observansa del menjar é del beure; del vetlar é del dormir; lo epithima; lo condit cordial; lo julep; lo letouari; lo confectio cordial; la pólvora per al brou; capitol. primer; sin año ni lugar de impresion.

Descubrimientos y curiosidades históricas sobre la medicina española.

que salia en los sobacos, ingles y garganta, que alogaba en breve á los pacientes; duró tres años y refieren que tres partes de gentes parecieron: despues del diluvio no hay noticia de otra calamidad mayor tanto que se llamó en España la *Primera mortandad*

1358 La peste se propagaba de uno en otro pais, corrió el Egipto, la Turquía, la Grecia, Siria y las indias orientales, algunos navíos la trajeron del Oriente á Sicilia, á Pisa y á Génova; sucesivamente recorre la Saboya, Provenza y Delphinado, de aquí á Cataluña y Castilla, Gran Bretaña, la Alemania, la Hungría y Dinamarca y en todos los lugares que visitó hizo tales estragos que no dejó, segun dicen, la mitad de los vivientes.

1363 Peste en Andalucía que arrebató crecido número de sus habitantes. Se nombraba en escritos antiguos *Segunda mortandad*.

1371 y 75 Rogativas y procesiones en Barcelona, por la mortandad que habia en dicha ciudad, donde duró cerca de un año causada por *landres*.

1376 Carta del rey D. Enrique II previniendo que los malatos ó leprosos que no se hubieran curado al año de padecer, los mandasen á la casa de San Lázaro.

1380 Lluvias copiosas: los rios salieron de madre é inundaron los campos, de lo cual resultaron enfermedades.

1383 Peste en Sevilla, tan cruel que se llamó *Tercera mortandad*: precedieron inundaciones y hambres. Fundacion en dicha ciudad de un hospital con la devocion á San Cosme y San Damian donde hoy está nuestro señor de la Paz, en 1500, curándose en él muchos enfermos de mal gálico, se trasladó á la parroquia de Santa Catalina denominándole hospital de *las bubas*.

1384 Tercera peste de Mallorca. Levanta el sitio de Lisboa D. Juan I, por la muerte de sus soldados, y retira su armada de Sevilla.

1387 Peste en el ejército del rey de Portugal y del duque de Lancaster; se sufre de pestilencia por tierra de Benavente y pueblos de Matillas, de Arzon, Villalobos, Reales y Valderas, por escasez de viveres.

1394 En tiempo del rey D. Juan, peste en el reino de Valencia y en el principado de Cataluña: mueren en Valencia hasta 12,000 personas en su mayor número jóvenes; desde Játiva á Alcoy fué mucha mayor la mortandad.

1396 Peste en Barcelona.

## SIGLO XV.

1409 Fúndase el primer asilo de dementes de la ciudad de Valencia á instancia de F. Jofre Gilaberto que imploraba en el púlpito la caridad de sus habitantes. Lo titularon de *Inocentes*. En 1484 se hizo estensivo á toda clase de enfermos. En 1545 se incendió y perecieron en él 30 desgraciados que no se les pudo salvar. Entonces se reedificó en el mismo sitio donde existe.

1411 Fúndase la universidad de Valencia. Alejandro IV pontífice la erigió en academia en el año 1491.

1422 Se fundan los tribunales de examinadores en España.

1432 D. Juan rey de Aragon, fué operado de cataratas por un judío español.

1425 Fúndase el hospital de Zaragoza, por D. Alonso V rey de Aragon llamado de la virgen de Gracia y distinguido con el lema: *urbis et orbis*. En 1808 fué quemado por los franceses, y se construyó un departamento para dementes en 1829.

1436 D. Marcos Sánchez de Contreras, natural de Sevilla, fundó á sus expensas un hospital en aquella ciudad con el objeto de recoger en él los dementes; fué tambien llamado de inocentes con la advocacion de San Cosme y San Damian.

1450 El rey D. Alonso de Aragon creó á peticion de los consejeros de Barcelona, su universidad, donde se enseñan todas las artes y facultades.

1452 Un médico español, natural de Gerona, funda á sus expensas, en Montpellier, un colegio que se llamó de Gerona, donde solo se admitian los estudiantes que fueran sus paisanos.

1454 D. Juan II de Castilla confirma la creacion de examinadores médicos dictada ya por D. Juan I.

1470 Fúndase en Mallorca una junta de sanidad con el título de *Morberia*, debida al celo del gobernador D. Berengario Blanel. En esta junta solo figuraba el Dr. Colomines como médico; y tenia por objeto dar reglas al pueblo para prevenir las enfermedades pestilentes. Se conocian por esta época establecimientos públicos llamados *mancebias*; en las cuales se admitian las mujeres prostituidas. Los habia en Castilla, Andalucía y Valencia.

1474 Epoca de introduccion de la imprenta en España.

Los reyes de Aragon elevan á la categoria de universidad la escuela ó academia de Zaragoza, y se le da el renombre de antiguo estudio. Se cree data la fundacion de dicha escuela del año de 727 de la fundacion de Roma.

1475 Se imprime la primera obra de medicina, que fue la de Velasco de Tarrago, que trata de epidemias y pestes.

1477 Los reyes católicos ordenan que los sacerdotes encargados de la direccion de los hospitales de leprosos, cedan su gobierno á la clase facultativa llamándoles *alcaldes de lepra*.

1480 Los reyes católicos conceden franquicia absoluta para la introduccion de libros estrangeros en el reino. Primero en Toledo, luego en Madrid y varios otros pueblos ó ciudades donde habia libreros dedicados á este comercio.

1483 Se funda en Toledo el hospital de dementes por D. Francisco Ortiz, nuncio apostólico y canónigo de la primada de aquella ciudad, cediendo sus ca-

REVISTA GENERAL  
DE LA PRENSA CIENTIFICA.

PRENSA ALEMANA.

Sobre algunas reacciones de la morfina. Determinación cuantitativa de la misma.

El Sr. L. KIFFER (1) se ha ocupado recientemente de las reacciones que presenta la morfina sometida á la acción de varios reactivos, hasta el presente no usados, con el fin de buscar un medio mas expedito que los que se han empleado hasta el dia, para la terminación cuantitativa de este alcaloide.

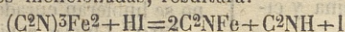
Encontrándose la morfina, como es sabido, en el límite ó terreno de los ácidos y de las bases endebles ó poco energicas, ensayó este químico primero el poder ó acción ácida y básica de dicho alcaloide poniéndole en parangon con algunos óxidos metálicos que se le asemejan bajo este punto de vista, y especialmente con las combinaciones de los óxidos de cobre y plata con el amoniaco. La morfina precipita estos óxidos de las disoluciones de que tratamos, el de cobre en estado de hidrato cúprico, y el de plata en la forma de plata metálica ó reducida. Sin embargo, el modo de conducirse con el óxido de cobre no puede servir de punto de partida para la terminación volumétrica de la morfina ó por un líquido normal; porque la combinación de esta base con el amoniaco suelta este constantemente y con mucha rapidez, separándose acto continuo la morfina en forma de precipitado y luego el mismo hidrato cúprico. Es posible pueda servir para la determinación que nos ocupa, el modo de conducirse que se observa con la disolución amoniacal del óxido argéntico; pero al efecto se necesitan otros ensayos que lo demuestren.

Por de pronto este autor aconseja como preferible un procedimiento que está basado en la propiedad que tiene el ferricianuro potásico (cianuro rojo de hierro y potasio) de reducirse á ferrocianuro potásico (cianuro amarillo de hierro y potasio) por la acción de la morfina en una disolución alcalina. Admitiendo que para la reducción de un equivalente del ferricianuro se necesita otro de morfina; ensayando con este dato el acetato de morfina, y determinando luego con el cálculo (en vista de los resultados obtenidos) la cantidad de base contenida en dicho acetato, encontró ser de 79 por 100 de morfina anhidra, cantidad que está conforme con la que en efecto contiene dicho acetato, admitiendo que además de la base y del ácido, contiene tambien dos equivalentes de agua.

Segun esto, puede desde luego determinarse la cantidad de morfina contenida en una sustancia, si se hace reaccionar esta con un exceso de dicho ferricianuro, y si luego tenemos un medio para determinar el exceso de este que no ha sido reducido; y como hace tiempo que poseemos el medio de resolver la segunda parte del problema, ó sea la determinación del ferricianuro potásico, el procedimiento de KIFFER puede entrar desde luego en el terreno de la práctica. Veamos, empero, en que consiste esta última determinación, para que lue-

go nuestros lectores comprendan bien la de la morfina que es nuestro asunto preferente.

La determinación cuantitativa del ferricianuro potásico (tambien llamado sal roja de la sangre de GMEIN) que nos recomienda MOHR, aconsejada ó descubierta primero por LENNSEN, y luego llevada al terreno de la práctica por BUNSEN, consiste en la propiedad que tienen el ferricianuro mencionado y el yoduro potásico de ser atacados por el ácido clorhídrico concentrado cuando se encuentran en una disolución que no sea muy diluida, dando origen al ácido ferrocianhídrico y poniendo en libertad al yodo que queda disuelto en el ácido yodhídrico libre. Siendo el ferricianuro ó cianuro ferrico  $(C^2N)3Fe^2$  y el ácido yodhídrico  $=HI$ , desde el momento en que se pondrán en libertad por la acción del ácido clorhídrico sobre la mezcla de las sales mencionadas, resultará:



Es decir, que por cada equivalente del cianuro ferrico, tomará origen uno de ácido ferrocianhídrico y otro de yodo libre, y por lo mismo, si tenemos un medio de determinar este yodo, es claro que de paso determinaremos el ferricianuro que ha sido reducido, puesto que las dos cantidades se corresponden. Trátase ahora de determinar este yodo libre, lo cual es sumamente sencillo empleando el método de BUNSEN, ó sea la disolución normal de ácido sulfuroso, ó con el hiposulfito de sosa, conociendo por medio del engrudo de almidon cuando habrá terminado la reacción.

Con estos antecedentes KIFFER, para el ensayo volumétrico de la morfina, aconseja que se tome esta y el ferricianuro potásico, los dos sólidos, que se trituren bien, que se añada un poco de agua para formar una pasta continuando la trituración por algun tiempo, que se vierta todo en un balon ó matraz añadiendo al propio tiempo yoduro potásico, ácido clorhídrico y un poco de engrudo, y que se haga por último un ensayo volumétrico con el hiposulfito de sosa.

Cuando este procedimiento se quiere aplicar á los ensayos del ópio, debe espermentar una pequeña modificación, por cuanto, como es sabido, además de la morfina, contiene otros alcaloides, y especialmente el ácido meconico que reacciona lo mismo que la morfina sobre el ferricianato potásico. Los demás alcaloides del ópio no afectan ó alteran el resultado que se busca. Por esto, tratándose del ópio, se toma 1 gramo de este en polvo y otro del ferricianato, los dos bien secos y en polvo fino, se trituran bien primero entrambos, se amasan luego con un poco de agua y se vierte esta masa en un matraz que contiene 1 gramo de cloruro cálcico seco; se agita bien y añade mas agua hasta que se tenga unos 450 centímetros cúbicos de líquido. Despues que este ha reposado ó sedimentado, se hacen los ensayos con la parte trasparente. Por cada 45 centímetros cúbicos del mismo se le añade 0.1 gramo de yoduro potásico con un exceso de engrudo de almidon y de ácido clorhídrico, y luego se hace el ensayo volumétrico con la disolución normal de hiposulfito de sosa, procurando que este ensayo tome el menos tiempo posible, puesto que, de lo contrario, al cabo de poco se presenta de nuevo la reacción del yodo libre, que en un principio habia desaparecido. La disolución normal del hiposulfito de sosa está hecha de mane-

ra que cada centímetro cúbico de la misma corresponde á  $1/10000$  átomo  $= 0,032933$  de gramo del ferricianato potásico.

En resumen, si tenemos este medio de determinar el ferricianato potásico que no ha sido reducido por la morfina, si sabemos que cada equivalente de esta reduce ó corresponde á otro equivalente del primero, y si hemos tomado exactamente el peso de dicho ferricianato así como el del ópio, es claro que deduciendo el ferricianato no descompuesto del que se tomó, la diferencia nos dirá el que habia sido descompuesto por la morfina, y mas tarde el cálculo basado en el peso del átomo ó del equivalente de la morfina y del ferricianato, y en la cantidad de este que ha sido descompuesta ó reducida, nos dará la de la primera que se encontraba en el ópio que es objeto del ensayo. Todo se reducirá á una sencilla proporción.

M. BONET.

SECCION PROFESIONAL.

En nuestro número de 10 del actual publicamos la real orden de 30 de abril, relativa al modo como los cirujanos de tercera clase pueden pasar á serlo de segunda. Digimos entonces que esta real orden estaba de acuerdo con lo que habiamos anunciado el dia 5 de marzo del presente año, pero que si bien se ajustaba á las bases que habiamos anticipado en dicho dia, notábamos la falta de las que habian de referirse al derecho de pasar dichos cirujanos de tercera clase á médicos-cirujanos. No bien acabábamos de hacer esta indicación, cuando se ha publicado, en la *Gaceta* de 18 del actual, otra real orden que pone verdaderamente fin al arreglo de este delicadísimo punto, evitando las dudas é interpretaciones que temiamos y probando hasta que punto estábamos bien informados cuando en 5 de marzo anunciábamos las bases de este arreglo. Repetimos ahora lo que en dicho dia dijimos; los cirujanos de tercera clase pueden estar salisfechos, supuesto que se ha hecho en su pró tanto como la actual organización de la instrucción pública permite. Ciertamente que estas reales órdenes no pueden satisfacer las necesidades de la clase á que se destinan, como lo habria de hacer, en beneficio de todos, la libertad de enseñanza que defendemos; pero es justo, sin embargo, el tributar gracias á un gobierno que ha hecho la mayor concesión posible dentro de sus teorías.

La ley de sanidad se halla terminada, segun parece, mas la clausura de las Cortes aleja indefinidamente su discusión en el Congreso. Seguimos creyendo que no necesitamos una nueva ley de sanidad, sino una buena reforma de la actual. Ya nos ocuparemos de este importante asunto

(1) Ann. d. Chem. u. Pharm. CIII, 271.

pero entretanto invitamos de nuevo á nuestros profesores á que esclarezcan esta cuestion, sobre todo en lo relativo á partidos médicos. Recibiremos y publicaremos con gusto los escritos que se dirijan á este objeto.

#### Hecho punible.

Ignoramos la exactitud que tendrán las siguientes líneas que tomamos de nuestro apreciable colega político *El Leon español*, que á su vez las toma de otro periódico cuyo nombre calla.

«Asistía á un enfermo el médico titular de la villa de... y viéndole en grave peligro de la vida, hubo de anunciarlo á la familia. El pronóstico del facultativo se cumplió desgraciadamente, y vuelto á llamar á la casa se le recibió con los mayores insultos, y fue también maltratado de obra, ocasionándole tan grave disgusto, que á las cuarenta y ocho horas, después de recibir los Santos Sacramentos, dejó de existir.»

El hecho que se denuncia en el anterior párrafo es de tal gravedad, que bien merece la atención del ministerio de la Gobernación y direccion de sanidad, á fin de averiguar la certeza ó inexactitud de esta denuncia, y aplicar á los culpables, si los hubiere, el condigno castigo. Confiamos plenamente en que si este triste acontecimiento fuese cierto, el gobierno sabrá cumplir con lo que exigen sus deberes y los derechos de la justicia.

#### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### Instrucción pública.—Negociado 1.º.—Circular.

Han recurrido á S. M. la Reina (Q. D. G.) varios cirujanos de tercera clase solicitando se dicten las reglas oportunas para que puedan disfrutar de la gracia que concedía la disposición 42 de la ley de Instrucción pública de 9 de setiembre último, á los actuales profesores del arte de curar, de poder con estudios suficientes pasar de una clase inferior á otra superior, tomándoles en cuenta los estudios, el tiempo y gastos de las respectivas carreras. Y S. M., de acuerdo con lo propuesto por el Real Consejo de Instrucción pública, se ha dignado mandar que los cirujanos de tercera clase que aspiren á ser licenciados en medicina, puedan incorporar en las Universidades los estudios que tienen hechos y completar los que les falten, con sujeción á las disposiciones siguientes:

Primera. Serán admitidos desde luego a la espresada incorporación los que presenten con el título de cirujano de tercera clase el de bachiller en filosofía.

Segundo. Lo serán igualmente los que hayan hecho en todo ó en parte los estudios necesarios para recibirse de bachilleres en filosofía, siempre

que puedan obtener dicho grado antes del de bachilleres en medicina; en la inteligencia de que no podrán ser admitidos á este sin que presenten el título del primero.

Tercera. Se abonarán á los interesados los tres años de carrera que cursaron y probaron en los estinguidos colegios de medicina y cirugía, debiendo por tanto matricularse en cuarto año de la facultad de medicina.

Cuarta. Se les abonará igualmente los cursos de anatomía descriptiva, de terapéutica y materia médica, de obstetricia y de patología quirúrgica; debiendo, no obstante, completar estos estudios con los de anatomía general, angiología y neurología, con la ampliación de la terapéutica y de la materia médica, la patología de la muger y de los niños, y la anatomía quirúrgica, las operaciones y los vendajes.

Quinta. Estudiarán además estos profesores en los cuatro últimos años de su carrera, y en toda su extensión las materias siguientes:

Física experimental y química.

Mineralogía, botánica y zoología.

Fisiología humana.

Higiene privada y pública.

Potología general.

Anatomía patológica.

Patología médica.

Preliminares clínicos, deberes del médico y clínica médica.

Clínica médica.

Clínica de obstetricia y de las enfermedades de la muger y de los niños.

Elementos de medicina legal y de toxicología y la ampliación de una y otra ciencia.

Sesta. Los indicados profesores recibirán el grado de bachiller en medicina después del quinto año, y el de licenciado después del sétimo, como los demás cursantes de medicina de las Universidades, pero no podrán obtener el de médico-cirujano habilitado sino concluido el sexto año, en atención á la imposibilidad de simultanear antes de esta época las materias que les faltan para poder ejercer la profesion con provecho de la humanidad y sin perjuicio del buen servicio público.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de mayo de 1858.—Guendulain.—Sr. Rector de la Universidad de...

Al rector de la universidad de Barcelona digo con esta fecha lo siguiente:

«He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) de la consulta elevada por V. S. en 18 de noviembre último, con ocasión de una instancia de D. José Moya y Ramirez, alumno de esa facultad de medicina, solicitando rebaja de la tercera parte del depósito para el grado de licenciado, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de las instrucciones generales para la organización y gobierno de las clínicas de 15 de agosto de 1846, por haber servido con celo y exactitud veinte meses y medio la plaza de alumno interno no pensionado.

Y S. M., de acuerdo con el parecer del Real Consejo de Instrucción pública, se ha dignado declarar, que tanto al recurrente como á los que se hallen en su caso deben contárseles por un año

de servicio en las clínicas los ocho meses de que trata el art. 93 de las espresadas instrucciones, cualquiera que sea la época del año en que presenten el espresado servicio, abonándoseles, con arreglo al artículo 92 de las mismas, no la tercera, sino la cuarta parte del depósito para el grado de licenciado.»

De real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1858.—Guendulain.—Sr. rector de la universidad de...

#### SANIDAD MILITAR.

#### REALES ÓRDENES.

28 id. Destinando al segundo batallón del regimiento infantería de Gerona, al segundo ayudante médico D. Mariano Casajemas y Labrós.

Id. id. Trasládando al hospital militar del Peñón al segundo ayudante médico del batallón cazadores de Alba de Tórmes D. Juan Rodriguez Sanz.

Id. id. Id. al segundo batallón del regimiento infantería de Castilla al segundo ayudante médico D. Carlos Guijarro y Torrealva que sirve en el hospital militar del Peñón.

1.º de mayo. Promoviendo al empleo de primer médico al primer ayudante del ejército de la isla de Cuba D. José Lizano y Perez de Corcho.

Id. id. Nombrando primer ayudante médico supernumerario con destino al ejército de las islas Filipinas al segundo D. Ramon Niubó y Miret.

Id. id. Significando al ministerio de Estado para que por la dirección de Ultramar se den las órdenes oportunas á fin de que al médico mayor supernumerario D. Antonio Maria Gomez y Nuñez se le abone el sueldo correspondiente.

4 id. Concediendo cuatro meses de real licencia por enfermo al practicante de medicina del hospital militar de Alhucemas D. Rafael Gomez Molina.

12 id. Concediendo cuatro meses de licencia para Valencia al primer médico D. Antolin Juan y Juan.

Al mismo.—Id. tres meses para Alzola al segundo ayudante médico D. Juan Saez y Amores.

#### Monte-pío facultativo.

Lista de los socios declarados fundadores del Monte-pío facultativo, en virtud de lo establecido en el art. 13 del capitulo adicional de los estatutos y del resultado de los respectivos espresados resueltos por la junta directiva.

D. Natalio Sanz, cirujano. Madrid, 5 acciones de 2.ª clase.

El mismo por aumento de una accion, con las ventajas del párrafo 2.º del artículo 7.º del capitulo adicional de los estatutos; id. 1 de 2.ª

D. Jesus Varela de Montes, médico; id. 5 de 1.ª

D. Juan Manuel Lopez, médico; id. 7 de 3.ª

D. Joaquin Escola y Cordero, médico; Navas del Marques (Avila); 6 de 2.ª

D. Victoriano de Parra, médico; Rivenza (Badajoz), 5 de 5.ª

D. Juan de la Calle, cirujano; Paraleda de la Mata (Cáceres), 6 de 5.ª

D. Felipe Guillen, médico; Molina (Guadalajara), 5 de 2.<sup>a</sup>

D. Alejo Gonzalez de los Rios y Alvarado, médico; Talavera de la Reina (Toledo), 6 de 3.<sup>a</sup>

D. Cándido de la Portilla y Alonso, médico; Santander, 4 de 2.<sup>a</sup>

D. Ramon Noguera, médico; Valencia, 9 de 3.<sup>a</sup>

D. Bruno Castellano y Rubio, farmacéutico; Zaragoza, 3 de 4.<sup>a</sup>

D. Manuel de la Muela y Solana, médico; id., 8 de 4.<sup>a</sup>

Madrid 6 de mayo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

*Nota de los profesores adheridos á el Monte-pio que tienen librado á la Junta directiva los haberes que les correspondieron por liquidacion en la caducada Sociedad médica general de socorros mútuos, para los efectos del artículo 6.º del capitulo adicional de los Estatutos, por haberlos recogido en las tesorerias de las comisiones provinciales respectivas; por el 20 por 100 del valor de las acciones de los adheridos, con arreglo al párrafo 2.º del artículo 7.º del mismo Capitulo, y por cantidades libradas á cuenta de la cuota de entrada.*

D. Victor de Ibarbia y Andia, Santo Domingo de la Calzada (Logroño) 240.

D. Isidoro Ortega, Madrid, 217—2.

D. José de Barrio, Aldeanueva de Ebro (Logroño), 354.

D. Ramon Gardezabal é Isasi, Albaina (Burgos), 111—24.

D. Leon Sanchez Quintanar, Valencia, 160.

Lo que se publica para satisfaccion de los mismos interesados.—Madrid 6 de mayo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

*Nota de los profesores que han manifestado su adhesion á los Estatutos del Monte-pio facultativo.*

D. Francisco Castreroy y Rodriguez médico en Valdescorial (Salamanca).

D. Pedro Bassagaña, farmacéutico en Barcelona.

D. Cándido de la Portilla y Alonso, médico en Santander.

Madrid 6 de mayo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

#### CRONICA.

**Frenología.** En las dos primeras lecciones que de esta ciencia ha dado D. Esteban Quet en la Carrera de S. Geronimo núm. 31, despues de haber espuesto á grandes rasgos los obstáculos y contrariedades con que ha tenido y tiene aun que luchar esa ciencia, y su constante diseminacion y progreso al traves de la viva oposicion que halla en todas partes, y luego de haber encomiado sus vastas aplicaciones é importancia, asentó los principios fundamentales, emanados de la observacion, cuyo estudio y esposicion razonada constituyen la frenología.

Esos principios, algo diferentes por sus formas de los espuestos por los demas frenólogos, son los siguientes.

1.º Los hombres no somos todos iguales por nuestras aptitudes ó disposiciones intelectuales, ni por las afectivas.

2.º Las diferencias que se notan en nosotros respecto á las mismas, emanan de otras tantas diferencias mas ó menos apreciables ó perceptivas de nuestra organizacion; ó lo que es lo mismo, que hay una relacion entre nuestro desarrollo fisico y la manifestacion de las facultades de orden espiritual.

3.º Estas facultades residen y son propias del espíritu, y las manifiesta directamente por medio de nuestra masa encefálica, y con tanta mas facilidad y mejor, en cuanto esta esté mas sana, y mas desarrollada y con mejores disposiciones para la sensibilidad.

4.º Esas facultades son varias y se manifiestan por medio de otros tantos órganos, ó puntos determinados de dicha masa.

5.º El tamaño, pues, de la masa cerebral en su conjunto, y el desarrollo particular de esos puntos llamados órganos, y que sirven para la manifestacion respectiva de aquellas facultades, espresarán la potencia de esas manifestaciones; y por el estudio comparado del efecto relativo y reciproco de las unas sobre las otras, podrán deducirse las particulares disposiciones y el caracter especial de las personas.

6.º El tamaño y forma del encéfalo ó masa cerebral, se aprecian ó estiman durante la vida por el tamaño y forma de la caja ósea, ó cráneo, amoldado sobre la misma.

7.º Todas las facultades del alma cuando estan en ejercicio, ó vivamente impresionadas, comunican ó determinan un lenguaje ó espresion particular en nuestro rostro; inclinándose ó dirigiéndose constantemente, en estos casos, la cabeza hacia el punto del cerebro ó cerebello en que el alma esparce la facultad en accion.

No habiendo podido asistir á todas las lecciones que lleva dadas el Sr. Quet, no podemos aventurar juicio alguno acerca del modo como dicho señor desempeña la mision que se ha impuesto con la espontaneidad de un entusiasmo plausible y digno de alabanza.

**Aclaracion.** Nuestro estimado comprofesor D. Salustiano Diaz Liébana, nos dirige un comunicado en el que se queja de una frase estampada por el Sr. D. Juan del Hoyo en su artículo acerca de los partidos médicos, inserto en el mismo 115 de nuestro periódico. La frase que el Sr. Liébana tiene por inconveniente es la que concluye el párrafo que copiamos á continuacion. «El profesor se agobia con semejante tratamiento, y gastando el tiempo y su actividad toda en visitas inútiles, le falta despues para dedicarse debidamente á los enfermos de verdadera necesidad, para el estudio y hasta para descansar sus fuerzas. *Asi es que los médicos de partido observan casi todos los casos á la ligera, y generalmente se hacen ignorantes y rutinarios.*»

Aplaudimos la noble susceptibilidad del señor Liébana, pero si repara en que esa frase no tiene otro objeto que el de mostrar uno de los tantos malos efectos de la actual organizacion profesional, y aparece dictada por la mejor y mas buena intencion posible, si tiene en cuenta que el significado de esa frase ha llegado á constituir casi un adagio, una especie de axioma repetido mil y mil veces en periódicos y fuera de ellos, supuesto que nada hay tan frecuente como escuchar y leer que entre los muchos males y sufrimientos

de los médicos que ejercen en los pueblos, no es el menor el de que pierden mucho de su instruccion, siendo los principales motivos de ello la escasez del tiempo que la actual organizacion les deja para cultivar, como es debido, el asiduo estudio que la medicina exige, y lo pobre de las dotaciones, que apenas si bastan en lo general para cubrir las mas apremiantes necesidades, y por último, si el Sr. Liébana tiene presentes las salvedades con que se acompaña dicha frase, creemos que disculpará facilmente ese párrafo, en el que ciertamente no encontramos nada que merezca condenacion; si algo hubiéramos hallado de este género, no hubiera visto la luz en las columnas de LA ESPAÑA MÉDICA.

**Sucesos de Leganés.** En el número próximo publicaremos un artículo acerca de los últimos desgraciados sucesos del manicomio de Leganés. La abundancia de original nos ha impedido insertarla hoy.

**Hidrofobia espontánea.** Nos escriben de Zaragoza que ha ocurrido ultimamente en aquella poblacion en caso de hidrofobia en un sugeto de 50 años sin que existiere el menor antecedente de que hubiera sido mordido por algun perro. El desgraciado enfermo ha sucumbido. Bueno sería que si el caso es cierto como creemos, se publicase con todos sus detalles.

**Bien hecho.** Los celosos subdelegados de Farmacia de Madrid han prohibido á dos cirujanos dentistas la elaboracion y venta de elixires dentíficos.

**Estado sanitario de Alicante.** Segun hemos leído en un periódico político de antes de ayer, se han notado en Alicante ciertas señales de descontento popular contra los médicos de aquella poblacion, por haber dicho estos oficialmente que existian algunos casos de sarampion en la ciudad. Los alicantinos como se sabe, esperan á S. M. y temian que esta declaracion de los facultativos pudiera dar al traste con sus esperadas fiestas. Ignoramos cuales serán, ó habran sido, estas señales de descontento, que por otra parte no serian de estrañar; pero lo cierto es que hemos recibido carta de dicho punto con fecha 17 del actual y nada absolutamente nos dice de este descontento popular el digno comprofesor que nos la dirige. Por lo demas, los profesores de Alicante han sido consultados y han dicho la verdad, como era su deber; que esta es la conducta que siempre observan los médicos, aun á riesgo á veces, de su vida, tan á menudo arriesgada.

En punto á estado sanitario la verdad es que ha habido en Alicante un gran número de casos de sarampion benigno; pero que el dia 17 apenas existian vestigios de esa constelacion morbilosa y todos los dias se dan al gobierno partes á cual mas satisfactorios.

#### VACANTES.

Médico cirujano de Rivadaira y tres anejos, su dotacion 4590 rs. anuales pagados por trimestres.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada 6.